

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación, se hace saber que en los Autos: ROBLEDO RUBEN DARIO s/Quiebra, Expte. 592/10. se ha dispuesto declarar la quiebra de Laura Gisela Rodríguez, argentina, mayor de edad domiciliada realmente en calle Lisandro de la Torre 3650 de Laguna Paiva Pcia. Santa Fe, D.N.I. N° 23.737.674 y con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2589, Piso 2, Of. 3 de esta ciudad. 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5. Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89 3º párrafo Ley 24.522). Santa Fe, Agosto de 2010. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Juez; Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 110110 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: NUEVO BANCO DE SUQUIA S.A. c/SALES RUBIO, DELIA LUISA s/Apremio; Expte. N° 1032/06, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Junio de 2010. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Cítese de remate a los herederos de la Sra. Delia Luisa Sales Rubio, con prevención de que si en el término de tres días no oponen excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Santa Fe, 30 de junio de 2010. Fdo. Dr. Eduardo Soderó Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 110007 Set. 2 Set. 6

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "REYNOSO OSVALDO EDUARDO s/Concurso Preventivo", Expte. 797-95, en trámite por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, el Sr. Juez ha dispuesto por este medio hacer saber a los acreedores verificados y declarados admisibles en el proceso Concursal del Sr. Osvaldo Eduardo Reynoso, D.N.I. 13.190.690, con domicilio real en la calle Las Heras 6315 y con domicilio legal en calle Santiago del Estero 3411, ambos de la ciudad de Santa Fe, quienes deberán comparecer por ante ese Juzgado a hacer valer sus derechos respecto a la falta de cobro o percepción de algún porcentual en relación al crédito oportunamente verificado y declarado admisible y comprendido en el Acuerdo Concordatario homologado en autos, dentro del término de 5 días a contarse a partir de la última publicación, todo bajo apercibimientos de ley. Que se ha dispuesto la publicación de edictos en la forma prevista por el Art. 27 de la ley 24522, en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y Diario "El Litoral" de esta ciudad. Santa Fe, 24 de Agosto de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 110094 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados:

CALDERON LUJAN s/Quiebra, Expte. Nº 77/06; se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 2 de septiembre de 2009. Por presentado el proyecto de distribución complementario. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, Agosto de 2010. Fdo. Dr. Bermúdez, Juez (a/c), Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 110097 Set. 2 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: B.C.R.A. c/BCO. ARGENCOOP COOP. LTDO. s/Revocación de Autorización para funcionar, Liquidación, Hoy Quiebra (Expte. 1289/97), el síndico actuante ha presentado proyecto de distribución complementaria reformulado. Notifíquese. Fdo Dr. Carlos Eduardo Dávila, Juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 110158 Set. 2 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "ACUÑA CLAUDIA FABIANA s/Quiebra, Expte. Nº 648/10, la siguiente resolución: Santa Fe, 19 de Agosto de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Claudia Fabiana Acuña, de apellido materno Juárez, DNI: 20.321.033, con domicilio real en Videla 821 de la ciudad de Esperanza, y domicilio legal en Fray Cayetano Rodríguez 3881 de la ciudad de Santa Fe. 6 Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. 7 Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 25 de agosto de 2.010 a las 10 horas. 11 Fijar el día 25 de octubre de 2.010 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12 Fijar el día 8 de noviembre de 2.010 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13 Señalar el día 22 de noviembre de 2.010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 1º de febrero de 2.011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 110079 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "FRUTOS, FELIX ESTEBAN s/Pedido de propia Quiebra". Expte. Nº 435/10 la siguiente resolución: "Santa Fe, 19 de Agosto de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Félix Esteban Frutos, de apellido materno Borda, DNI: 8.322.390, con domicilio real en Europa 9728, y domicilio legal en 4 de Enero 1148, Dto. 3 "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. 6 Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del

funcionamiento concursal. 7 Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 25 de agosto de 2.010 a las 10 horas. 11 Fijar el día 25 de octubre de 2.010 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12 Fijar el día 8 de noviembre de 2.010 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13 Señalar el día 22 de noviembre de 2.010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 1° de febrero de 2.011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 110077 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "RUIZ DIAZ, MAXIMILIANO s/Pedido de propia Quiebra". Expte. Nº 747/10 la siguiente resolución: Santa Fe, 19 de Agosto de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Maximiliano Federico Ruiz Díaz, de apellido materno Ruiz Díaz, DNI 30.452.327, con domicilio real en Pje. Dorrego 7872 (Bº Guadalupe Oeste), y domicilio legal en Salta 279, Of. 4, ambos de la Ciudad de Santa Fe. 6 Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. 7 Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 8 Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina S.A. 9 Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 18 de agosto de 2.010 a las 10 horas. 11 Fijar el día 18 de octubre de 2.010 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12 Fijar el día 1° de noviembre de 2.010 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13 Señalar el día 29 de noviembre de 2.010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 14 de febrero de 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 110072 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación, se hace saber que en los autos: "RODRIGUEZ LAURA GISELA s/Quiebra", Expte. Nº 802/09, se ha dispuesto 1: Declarar la quiebra de Laura Gisela Rodríguez, argentina, mayor de edad domiciliada realmente en calle Mendoza 3913 Torre 3 Décimo D de la ciudad Santa Fe, DNI Nº 24.050.232 y con domicilio legal en

calle 4 de Enero 1148 Dpto. 3 "A" de esta ciudad. 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (Art. 89 3º párrafo Ley 24.522). Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Juez; Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 100108 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MONTANO JERONIMO ALBERTO RICARDO s/Quiebra", Expte. Nº 505/08, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 3 de Agosto de 2.010. Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de Jerónimo Alberto Ricardo Montano, D.N.I. Nº 23.358.445, argentino, empleado, casado, domiciliado realmente en calle Avellaneda 7896, y legalmente en calle 1º de Mayo 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe, y disponer el levantamiento de la inhibición del mismo, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y Registro Nacional del Automotor. 2. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de estos Tribunales. Fdo. Dra. Noé de Ferro, Secretaria Dr. Sodero, Juez. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Agosto de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 110060 Set. 2 Set. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a la Sra. Juliana Questo, para que oponga excepciones legítimas en el termino de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/QUESTO MARIA LAURA y/o MIGNO De QUESTO OLGA LAURA y/o QUESTO JUAN FRANCISCO y/o QUESTO JULIANA s/Apremio", Expte. Nº 877/09. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 19 de Agosto de 2010. Laura Botbol, secretaria.

S/C 110099 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º de Circuito Nº 17 de esta ciudad de Coronda, en los autos caratulados: "DIAZ SANTIAGO SANTOS c/DIAZ de VEGA OFELIA MELCHORA y/o los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir s/Usucapión Ordinario", Expte. Nº 955/10, se cita a Ofelia Melchora Díaz de Vega y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Santiago Santos Díaz sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, parte de otra mayor, situada en el pueblo de Barrancas, designada en el plano de dicho pueblo con la letra "e" de la manzana Nº seis y que en plano 46497 se designa como Lote Nº Dos y se compone de 8,33 metros de frente al Norte e igual contrafrente al Sur, por 25 metros de fondo en sus costados Este y Oeste. El dominio se encuentra inscripto al Tº 131 I Fº 519 Nº 15295, Sección Propiedades del Departamento San Jerónimo del Registro General. Coronda, 12 de Agosto

de 2010. Fdo. Dr. Cogliano, Juez, Dante Dario De Angelis, secretario.
\$ 11 110011 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, en autos juicio Expte. 1106/08 "LA ESMERALDA S.C. c/TRIVERIO FERNANDO ARIEL s/Ejecutivo", se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Fernando Ariel Triverio. El Sr. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 22 de Julio de 2008. Declárase rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Platini (Juez) Vargas Pascólo (Secretario). Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascólo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme art. 67 C.P.C.C. Sunchales, 19 de Agosto de 2010. Osmar R. Vargas Pascólo, secretario.
\$ 18 110136 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ZUÑIGA, FRANCISCO s/Sucesorio". Expte. 784/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Francisco Zuñiga LE: 5.552.104, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 24 de Agosto de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.
\$ 15 110059 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2º Nomin. Secretaria Unica, San Gerónimo 1551, Santa Fe (3000), en autos caratulados "FACAL ROBERTO JULIO s/Sucesorio", Expte. 1700/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Julio Facal, DNI M 6.263.384, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Junio de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.
\$ 15 110084 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1º Nomin. Secretaría Unica, San Gerónimo 1551, Santa Fe (3000), en autos caratulados BALESTIERI TERESA CELESTINA s/Sucesorio", Expte. 1366/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Teresa Celestina Balestieri, DNI F 6.094.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales.
\$ 15 110086 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, 1ª Circunscripción Judicial de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RADESCA JOSE, LE. N° 2.235.373, fallecido el 21 de mayo de 1986 en Santo Tomé y ENCARNACION MURO, LC. N° 6.123.539, fallecida en 22 de abril de 1995 en Santo Tomé, ambos de la Prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de los Tribunales. Santa Fe, 26 de Agosto de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 110017 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Rodolfo Dufek L.E. N° 6.251.782 en autos: DUFEK MARIO RODOLFO s/Sucesorio (Expte. N° 692/10) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Agosto de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 110105 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Davila, en los autos caratulados "TOSI GEROBALDO CEFERINO s/Sucesorio" (Expte. 453/10), se ha dispuesto citar y emplazar por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de Don Gerobaldo Ceferino Tosi, fallecido el 4 de Enero de 2010, en esta ciudad, LE. 6.210.650, con último domicilio en calle Luciano Molinas 2362, Santa Fe. Para mejor proveer se transcribe la parte resolutive del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 07 de Mayo de 2010. Por presentado. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria) Santa Fe, 22 de Julio de 2010. María Del Huerto Guayan, secretaria.

§ 15 110020 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALVAREZ, RAMONA PAULA D.I.F. 1.535.698, s/Sucesorio, Expte, N° 675/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Agosto de 2010.

§ 15 110014 Set. 2 Set. 15

Expte. N° 388/07 Bonci, Anacleto s/Sucesorio. Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BONCI, ANACLETO, Acta Form. N° 25, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales". Santa Fe, 3 de Agosto de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 110061 Set. 2 Set. 15

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “HERNANDEZ, JUANA RAMONA s/Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 314/09)”, tramitados por la Sra. Defensora General Civil N° Uno, ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hernández, Juana Ramona, L.C. N° 1.116.016 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, 4 de mayo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 110052 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados “ MERLO ZULMA NOEMI s/Sucesorio. Expte N° 736/10”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zulma Noemí Merlo, D.N.I. 06.706.280, fallecida 17 de septiembre de 2.007 en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 18 de Agosto de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 110063 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Juez de 1º Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación, Santa Fe (Expte. 766/10), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña ANA MARGOT SANCHEZ, LE. 6.104.632, fallecida 13 de septiembre de 2003, con último domicilio en calle Mateo Booz N° 1851 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 24 de Agosto de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 110023 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DONNET TEODOMIRO RAFAEL s/Sucesorio (Expte. 1244/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Teodomiرو Rafael Donnet, Documento de Identidad: 6.226.311 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 23 de Agosto de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 110090 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe; de la 1º Nominación; en autos “ALLIGNANI EDGARDO CESAR s/Declaratoria de Herederos” (Expte. 21-00022489-5 del Año 2010), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Edgardo César Allignani, L.E. 8.618.073 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 110101 Set. 2 Set. 15

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de Tostado, en autos CLAVERO FRANCISCO IGNACIO s/Sucesorio, Expte. N° 104/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. Francisco Ignacio Clavero, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena (Jueza a/c); Dr. Raúl A. Surdel (Secretario a/c). Tostado, 24 de Agosto de 2010. Silvana Lamas, secretaria a/c.

\$ 15 110140 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaría única a cargo del Dr. Raúl A. Surdel, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Santiago Bernardo Fankhauser para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 267/10, FANKHAUSER, SANTIAGO BERNARDO s/Sucesorio. Tostado, 13 de Agosto de 2010. Raúl A. Surdel, secretario a/c.

\$ 15 109955 Set. 2 Set. 15

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral de Vera, a cargo del Dr. Silva, Juez, Dr. Rodríguez, Sec., en autos caratulados: SANDOVAL AUDELINA s/Sucesorio (Expte. 578/09), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la señora Audelina

Sandoval, fallecida a comparecer a hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese. Fdo.: Dr. Silva, Juez. Dr. Rodríguez, Sec. Vera, 29 de Octubre de 2009. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 110038 Set. 2 Set. 15

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6695/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAMPAGNINI MARIA CLARA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Campagnini María Clara para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110166 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 7017/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GNC RAFAELA S.R.L. s/Apremio, se cita por el presente al demandado GNC Rafaela S.R.L. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110164 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 4653/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AVALOS SERGIO MARIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Avalos Sergio Mario para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110163 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6221/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PORCO REMO JOSE B. s/Apremio, se cita por el presente al demandado Porco Remo José B. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110162 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6163/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FARIAS OGARDO RUBEN s/Apremio, se cita por el presente al demandado Farías Ogardo Rubén para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110161 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 7209/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTINO CLAUDIO MARCOS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Martino Claudio Marco para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110160 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 4403/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MOREYRA DOMINGO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Moreyra Domingo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110159 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6260/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAMPOS TERESA RAMONA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Campos Teresa Ramona para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 29 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110167 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados Expte. 4710/09 CAEPAM c/ROMERO JUAN CARLOS OVIDIO s/Juicio Ejecutivo: Atento al domicilio existente del demandado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 73 del C.P.C., se cita y emplaza al Sr. Romero Juan Carlos Ovidio, por edictos que se publicarán 3 veces en el BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y en los Estrados del Juzgado, bajo apercibimientos de que, si dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarado rebelde. Fdo. Jorge Platini (Juez), Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 25 de agosto de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110119 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 276/06, C.A.E.P.A.M. c/KREIG DIEGO RENE RAMON s/Ejecutivo, se ha dispuesto declarar rebelde al demandado, atento a la incomparencia producida en los autos referenciados, bajo apercibimientos de ley. Por lo que se publica el presente edicto sin cargo y por 3 (tres) días. Rafaela, 19 de agosto de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 110113 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4º Nominación, Distrito 5 de Rafaela, se le hace saber que en los autos caratulados, Expte. Nº 1414/07, BANCHIO DE GROSSO, HERSILIA JOSEFA y Otro c/Herederos y/o legatarios y/o toda persona que se considere con derechos a la sucesión de Jorgelina Luciana Boasso y Otros s/Demanda Ordinaria por indemnización de daños y perjuicios, por decreto de fecha 27/04/10, se ha declarado rebeldes a los herederos demandados por falta de presentación en juicio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 30 de julio de 2010. Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 110139 Set. 2 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4º Nominación, Distrito 5 de Rafaela, en los autos caratulados, Expte. Nº 1219/05, BANCHIO DIEGO LUIS Y BANCHIO, HUGO CARLOS c/AYAZZI, GRACIELA; AYAZZI, RICARDO; AYAZZI, ANGEL; AYAZZI, ANA MARIA; AYAZZI CARLOS; AYAZZI, FRANCISCO; AYAZZI, ENRIQUE;

AYAZZI, JOSEGA FRAY DE; AYAZZI, ALBERTO y AYAZZI ELVA y/o ELSA AYAZZI s/Usucapión, se hace saber que por decreto de fecha 23 de abril de 2010, se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Antonio Ayazzi y Enrique Pedro Ayazi, en la forma ordinaria para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de Tribunales. Rafaela, 4 de mayo de 2010. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 45 110138 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos, Expte. 883/10, BECARIA ALDO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Aldo Becaria, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme art. 67 C.P.C.C. Rafaela, 10 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 110134 Set. 2 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Horacio Zanella para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 556/10. ZANELLA, HECTOR HORACIO s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini. Rafaela, 24 de Agosto de 2010. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 110129 Set. 2 Set. 15

Por disposición Juez 1º Instancia Civil, Comercial y del Trabajo, 1º Nominación de Rafaela, en Expte. Nº 936/10, OTTINO DELIA TERESA, s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delia Teresa Ottino para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 19 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 110093 Set. 2 Set. 15

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 1º Nominación, se notifica al demandado la sentencia recaída en autos: "RODRIGUEZ ANDREA LUCIANA c/VEGA FERNANDO SEBASTIAN s/Alim. y Litis Expte.", Expte. Nº 365/08: Reconquista, 30 de Abril de 2009. Autos Y Vistos:(...) Considerando:(...) Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y condenar

.al demandado Sr. Fernando Sebastián Vega, D.N.I. N° 30.156.659, con domicilio en calle 43 N° 816, de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, Santa Fe; a abonar a la actora Sra. Andrea Luciana Rodríguez, D.N.I. N° 32.558.900, mensualmente una cuota Definitiva de Alimentos igual al 20% de sus remuneraciones, con más las asignaciones familiares correspondientes, previo descuento de ley; que percibe como empleado de la firma: "Pividori Agroindustrial y Cía. S.C.", con domicilio en calle 101 N° 165, de la ciudad de Avellaneda, Dpto. General Obligado, Pcia. de Santa Fe. 2. Dichas sumas deberán ser depositadas en Cuenta Judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Reconquista, para estos autos y a la orden del Juez de la causa. 3. Autorízase a la Sra. Andrea Luciana Rodríguez, D.N.I. N° 32.558.900 a percibir los montos depositados. 4. Otorgar al grupo familiar, cobertura médica y Asistencial. 5. Con costas al demandado. 6. A sus efectos, ofíciase. Hágase saber, insértese y resérvese el original". Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 23 de Agosto de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50 110131 Set. 2 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Segunda de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña Agustini, Isabel, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos respectivos: "AGUSTINI ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 614/10, lo que se publica cinco (5) veces en diez (10) días a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 30 de Junio de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 110064 Set. 2 Set. 15
